Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Universidad Nacional de Santiago del Estero

UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 20 de noviembre de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 868 /2026

Ref: Resolución CDFAA N° 084/2022.-

ASUNTO: Aprueba Convocatoria a elección de Representantes por el Claustro de Profesores, Auxiliares Graduados ante el Consejo Asesor del Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido de la FAyA .-

VISTO:

La Resolución de referencia mediante la cual aprueba las funciones, órganos de conducción y régimen electoral de las Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos de Investigación de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 31°se establece que "El Consejo Asesor del Instituto estará integrado por un (1) profesor/a y un (1) auxiliar de docencia, regulares, por concurso o por evaluación de la actividad académica, de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, con una antigüedad continuada de al menos un (1) año, un (1) egresado inscripto en el Registro de Egresados de la FAyA, y el/la/los Directores de Laboratorios o Centros de Investigación que dependan del Instituto."

Que resulta necesario la integración del mencionado Consejo Asesor, a fin de contar con la representatividad de todos los claustros en la toma de decisiones de la Escuela de Agronomía.

Que según la Resolución CDFAA N° 084/2022, artículo 59°, "De Procedimientos generales para las elecciones" establece que por Resolución de Facultad se convocará a elección de los Institutos con sus respectivos Consejos Asesores y de Directores de Departamento.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a elecciones de los Representante por el Claustro de Profesores, Auxiliares y Graduados al Consejo Asesor del Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido conforme al Anexo I de la presente resolución, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR al Director del INDEAS. Difundir en la página web de la Facultad y redes sociales oficiales. Cumplido, archivar. -

SLM- Resfaa2026\868-2026

Dra. Ing. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAyA - UNSE

Universidad Nacional de Santiago del Estero ★ Facultad de Agronomía y Agroindustrias ★

Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAyA - UNSE

Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Universidad Nacional de Santiago del Estero

UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 20 de noviembre de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 868 /2026

ANEXO I

CRONOGRAMA ELECCION REPRESENTANTES POR LOS CLAUSTROS DE PROFESORES, AUXILIARES Y GRADUADOS ANTE EL CONSEJO ASESOR DEL INDEAS

INSTITUTO	CLAUSTRO	LUGAR, FECHA Y HORA
Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido	Profesores, Auxiliares, Graduados	Aula Bar Zanjón 9/12/2026 14 hs

Dra. Ing. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAyA - UNSE

Universidad Nacional de Santiago del Estero ★ Facultad de Agronomía y Agroindustrias ★

Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAyA - UNSE